

**Intervención del Vice Ministro de Finanzas  
S.E. Sr. Kildare Enríquez  
Cuarto Foro de seguimiento al Financiamiento para el Desarrollo  
Sala del Consejo de Administración Fiduciaria  
Nueva York  
Martes 16 de abril, 2019**

*(Cotejar al momento de la intervención)*

Señora Presidenta,  
Señores Ministros,  
Señores representantes de la sociedad civil,  
Colegas y amigos,

Sean mis primeras palabras para reconocer sus esfuerzos, Señora Presidenta, en liderar y preparar este foro que permite compartir experiencias y buscar soluciones a los retos mundiales del financiamiento para el desarrollo. Mi Delegación se asocia a las palabras pronunciadas por el distinguido representante del Estado de Palestina en nombre del Grupo de los 77 más China, y por el distinguido representante de Costa Rica en nombre de los países de renta media.

Reiteramos la importancia de seguir trabajando en las siete áreas de la Agenda de Acción de Adís Abeba. En Guatemala, hemos realizado un proceso nacional inclusivo de integración de la Agenda 2030 a nuestro Plan Nacional de Desarrollo, concluyendo en 10 prioridades nacionales, donde será necesaria una concertación para elevar los niveles de tributación actuales y superar el gasto en inversión social. Así mismo, se ha puesto en marcha una estrategia por medio de la cual se programarán las prioridades en el presupuesto de Gobierno con un componente de gestión por resultados, en un marco de ciclos de presupuesto abierto, transparencia y participación social.

Señora Presidenta,

En aras de coadyuvar a nuestro proceso nacional, me permito reiterar:

- El financiamiento para el desarrollo debe estar alineado con las prioridades nacionales establecidas en los planes de desarrollo de los países, lo cual refuerza la apropiación de la agenda de país.
- Que los esfuerzos nacionales de movilización de recursos deben ser complementados por el de fuentes cooperantes, sector privado y cooperación sur-sur y triangular, y se debe seguir fortaleciendo la cooperación internacional en asuntos tributarios y la capacidad del Estado para minimizar los flujos financieros ilícitos.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
MISIÓN PERMANENTE DE GUATEMALA ANTE LA  
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS  
-ONU-, NUEVA YORK, NUEVA YORK

- Que reiteramos el llamado a los países desarrollados, sobre cumplir con el compromiso de llegar a una meta de 0.7 por ciento de su producto interno bruto asignado a la Ayuda Oficial al Desarrollo.
- La redefinición de los parámetros de "graduación" basados en el PIB, dado que Guatemala como país clasificado como de renta media baja, es también de alta vulnerabilidad a fenómenos externos como el cambio climático y el crimen transnacional.
- Que las remesas familiares cobran una gran importancia para mi país, sin llegar a equipararse a flujos financieros internacionales (como la inversión extranjera directa, la ayuda oficial al desarrollo u otras fuentes públicas de financiamiento para el desarrollo), y reafirmamos nuestro compromiso de reducir los costos de transacción a menos del 3 por ciento.
- Finalmente, valoramos las alianzas público-privadas como mecanismo para mantener una agenda de inversiones estratégicas que contribuyen directamente al cumplimiento de las prioridades nacionales. Puedo mencionar algunos como el Programa de Saneamiento del Lago de Atitlán, el desarrollo de un puerto seco intermodal en la frontera con México y la modernización del aeropuerto internacional La Aurora.

Le agradezco su atención, Señora Presidenta.

